

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

5738 Designar con carácter permanente, la composición de las distintas mesas de contratación para los expedientes de esta naturaleza cuya competencia tenga atribuida la Alcaldía y por delegación de esta la Junta de Gobierno Local.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día once de septiembre de dos mil diecinueve, se adopta lo siguiente:

Designar con carácter permanente, la composición de las distintas Mesas de Contratación para los expedientes de esta naturaleza cuya competencia tenga atribuida la Alcaldía y por delegación de ésta la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el siguiente detalle:

- Presidente: - D. José Antonio Oliver Legaz

- Suplentes: 1.- D. Lorenzo Pérez Muñecas

2.- D. Juan Lorenzo Soto García

- Vocal 1.º:- D. Ángel J. Megías Roca

- Suplentes:1.- D.ª Isabel Sánchez Cano

2.- D. Sebastián Martínez Mendoza

- Vocal 2.º:- D. Juan Manuel Jiménez Fernández

- Suplentes:1.- D.ª M.ª Carmen Díaz García

2.- D.ª Ana M.ª Guillén Munuera

- Vocal 3.º:- D. Pedro Antonio Martínez García

- Suplentes:1.- D. Francisco Miguel Giménez Pérez

2.- D. Juan Antonio García Hernández

- Vocal 4.º por turno rotatorio correlativo según número de orden de expediente del siguiente modo:

Primer turno: D. Antonio Jesús García Conesa como titular y D. Emilio Ramón Cabrera Pareja como su suplente.

Segundo turno: D. Diego Jesús Martínez Mayordomo como titular y D. David Cuartero Martínez como su suplente.

Tercer turno: D. Agustín Sánchez Mendoza como titular.

- Vocal 5.º: - D.ª Antonia Esparza Serrano

- Suplentes: 1.- D.ª María Dolores Meroño Jiménez

2.- D.ª Basilia María Guillén Moreno

- Secretario: - D. Carlos Prieto Franco

- Suplentes:1.- D.ª Juana María Martínez Barbero

2.- D.ª María Dolores Sánchez Martínez

3.- D.ª María Dolores Sevilla Barcelona

En Fuente Alamo de Murcia a 11 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa.